

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

de la asignatura

**Conjunto Instrumental**

de la especialidad de

**GUITARRA**

Departamento de  
**GUITARRA**

Curso 2019/2020



## ÍNDICE

1. PROFESORADO.....	Pág. 3
2. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.....	Pág. 3
3. 3º CURSO DE EE.PP .....	Pág.4
3.1 Objetivos específicos .....	Pág. 4
3.2 Contenidos secuenciados trimestralmente .....	Pág. 5
3.3 Evaluación .....	Pág. 6
3.3.1 Criterios de calificación .....	Pág. 7
3.3.2 Calificación final y criterios de promoción .....	Pág. 8
3.3.3 Evaluación extraordinaria .....	Pág. 8
3.4. Metodología y recursos didácticos .....	Pág. 9
3.5. Bibliografía especializada .....	Pág. 10
4. 4º CURSO DE EE.PP .....	Pág. 11
4.1 Objetivos específicos .....	Pág. 11
4.2 Contenidos secuenciados trimestralmente .....	Pág. 11
4.3 Evaluación .....	Pág. 13
4.3.1 Criterios de calificación .....	Pág. 14
4.3.2 Calificación final y criterios de promoción .....	Pág. 15
4.3.3 Evaluación extraordinaria .....	Pág. 15
4.4. Metodología y recursos didácticos .....	Pág. 16
4.5. Bibliografía especializada .....	Pág. 17

DEPARTAMENTO: **Guitarra**

ESPECIALIDAD: **Guitarra**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Conjunto Instrumental**

## 1. PROFESORADO

María José Tirado Amador

## 2. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

A través de la Ley Orgánica de Educación LOE 2/2006 y el Real Decreto 1577/2006 a nivel nacional, se introduce una nueva asignatura en la especialidad de Guitarra, llamada **Conjunto**, que se va a impartir en los cursos 3º y 4º de Enseñanzas Profesionales en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Para su ordenación y regulación del currículo, y posterior elaboración de dicha Programación Didáctica, tendremos en cuenta las siguientes normativas vigentes:

- **Decreto 241/2007** de Ordenación de Currículo de E. Profesionales en Andalucía.
- **Orden de 25 de octubre de 2007**, de desarrollo curricular y evaluación de las Enseñanzas Profesionales en Andalucía.

Esta asignatura constituye un espacio de formación de primer orden para que nuestros alumnos y alumnas de Guitarra puedan experimentar y aplicar, además de las habilidades adquiridas en la clase de instrumento, los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas de manera transversal.

Además, se ofrecerá a dicho alumnado la oportunidad de formar parte de una colectividad musical al igual que ocurre en otras especialidades sinfónicas a partir de la asignatura de Orquesta o Banda, donde la guitarra no tiene participación.

Así, en Conjunto se va a propiciar que las actividades de grupo se vean reforzadas e incrementen su presencia en el Conservatorio. La práctica en grupo va a permitir que instrumentos como la guitarra tengan el marco adecuado para la práctica instrumental colectiva, y al mismo tiempo supone y garantiza la presencia activa de los alumnos y alumnas en una de las actividades que implican mayor proyección del Centro en la sociedad, ya que mostrarán el trabajo realizado en audiciones y conciertos grupales.

La Programación de los dos cursos donde se impartirá esta asignatura –3º y 4º de Enseñanzas Profesionales-, se hará conjuntamente; es decir, en las franjas horarias destinadas a esta asignatura asistirán indistintamente alumnos/as de 3º y 4º Curso; así, **los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que se exponen seguidamente serán los mismos para los alumnos y alumnas de 3º y 4º Curso de la especialidad de guitarra.**

DEPARTAMENTO: **Guitarra**

ESPECIALIDAD: **Guitarra**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Conjunto Instrumental**

Con esta combinación de alumnos y alumnas de ambos niveles propiciaremos también un aumento de la motivación y un favorecimiento de las relaciones sociales entre alumnos de distintas edades y niveles, realizando un trasvase de conocimientos no sólo entre profesor y alumnado, sino entre iguales.

### 3. 3º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

#### 3.1. Objetivos específicos.

La enseñanza de Conjunto en 3º Curso de Enseñanzas Profesionales de Música tendrá como objetivos, partiendo de lo establecido en el *Decreto 241/2007* y la *Orden de 25 de octubre de 2007*, contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
2. Dominar el propio instrumento, de acuerdo con las exigencias de obras representativas del repertorio con una dificultad adecuada al nivel.
3. Respetar las normas que exige toda actuación en grupo: afinación previa, atención continua, valoración del trabajo colectivo, etc. y responsabilizarse en todo momento de las mismas.
4. Conocer los gestos básicos de dirección que permitan la interpretación coordinada.
5. Valorar la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
6. Aplicar la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes, al mismo tiempo que se ejecuta la propia, demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
7. Utilizar una amplia y variadas gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.
8. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
9. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista para adquirir un nivel que permita el montaje fluido de las obras.
10. Aplicar un trabajo adecuado en el hogar, teniendo en cuenta las indicaciones aportadas en el aula así como otras tomadas de forma autónoma progresivamente.

DEPARTAMENTO: **Guitarra**

ESPECIALIDAD: **Guitarra**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Conjunto Instrumental**

### 3.2. Contenidos secuenciados trimestralmente.

Habiendo programado los objetivos anteriores, tendremos en cuenta los siguientes contenidos para 3º Curso de E. Profesionales, bajo la base de la normativa establecida para Andalucía tanto en el *Decreto 241/2007* como en la *Orden de 25 de octubre de 2007*.

A continuación se secuencian dichos contenidos en tres trimestres de duración del curso escolar:

#### A) 1º TRIMESTRE

1. La unidad sonora: afinación y su control, articulación, ritmo, fraseo, igualdad de ataques, dinámicas y tímbricas, etc.
2. Estudio y práctica de los gestos de entrada y cierre, necesarios para tocar sin director o directora (en caso posible).
3. Equilibrio sonoro y de planos.
4. Trabajo gradual de un repertorio basado en distintos estilos y épocas.
5. Conocimiento formal y armónico de las piezas trabajadas.
6. Audiciones comparadas de diferentes interpretaciones, analizando características.
7. Adquisición de un sentimiento de pertenencia grupal y responsabilidad ante la realización de un proyecto musical común.
8. Lectura a primera vista fluida en el montaje de piezas.
9. Adquisición de un sentimiento de pertenencia grupal y responsabilidad ante la realización de un proyecto musical común.
10. Trabajo en casa aplicando directrices trabajadas en el aula.

#### B) 2º TRIMESTRE

1. La unidad sonora: afinación y su control, articulación, ritmo, fraseo, igualdad de ataques, dinámicas y tímbricas, etc.
2. Estudio y práctica de los gestos de entrada y cierre, necesarios para tocar sin director o directora (en caso posible).
3. Equilibrio sonoro y de planos.
4. Trabajo gradual de un repertorio basado en distintos estilos y épocas.
5. Conocimiento formal y armónico de las piezas trabajadas.
6. Adquisición de un sentimiento de pertenencia grupal y responsabilidad ante la realización de un proyecto musical común.
7. Lectura a primera vista fluida en el montaje de piezas.
8. Autonomía en la digitación y plasmación de parámetros musicales.
9. Valoración del silencio como marco de la interpretación.

DEPARTAMENTO: **Guitarra**

ESPECIALIDAD: **Guitarra**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Conjunto Instrumental**

10. Adecuación interpretativa a distintos roles asignados dentro del conjunto.
11. Trabajo en casa aplicando directrices trabajadas en el aula.

### C) 3º TRIMESTRE

1. La unidad sonora: afinación y su control, articulación, ritmo, fraseo, igualdad de ataques, dinámicas y tímbricas, etc.
2. Estudio y práctica de los gestos de entrada y cierre, necesarios para tocar sin director o directora (en caso posible).
3. Equilibrio sonoro y de planos.
4. Trabajo gradual de un repertorio basado en distintos estilos y épocas.
5. Conocimiento formal y armónico de las piezas trabajadas.
6. Adquisición de un sentimiento de pertenencia grupal y responsabilidad ante la realización de un proyecto musical común.
7. Lectura a primera vista fluida en el montaje de piezas.
8. Autonomía en la digitación y plasmación de parámetros musicales.
9. Concienciación de la interpretación en público y sus características.
10. Adecuación interpretativa a distintos roles asignados dentro del conjunto.
11. Trabajo en casa aplicando directrices trabajadas en el aula.

### 3.3. Evaluación.

Como ya se ha especificado con anterioridad, la *Orden de 25 de octubre de 2007* establece diversos criterios de evaluación a tener en cuenta para las asignaturas propias de E. Profesionales dentro del marco de las enseñanzas de Conservatorio en Andalucía.

Derivados de estos, se exponen a continuación los criterios de evaluación propios de 3º Curso de Conjunto:

1. Interpretar obras del repertorio propio de la agrupación correspondiente. Actuar como responsable del grupo, dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte, si procede.
2. Leer a vista una obra de pequeña dificultad.
3. Estudiar las obras correspondientes al repertorio programado.
4. Interpretar en público obras del repertorio para conjunto.
5. Valorar la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.

DEPARTAMENTO: **Guitarra**

ESPECIALIDAD: **Guitarra**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Conjunto Instrumental**

6. Dominar el propio instrumento, de acuerdo con las exigencias de cada obra.
7. Responsabilizarse ante la práctica grupal e individual del rol asignado dentro del conjunto.

### **3.3.1. Criterios de calificación.**

Los criterios de evaluación antes citados se materializarán en una calificación basada en los siguientes parámetros:

#### **A. Actitud:**

A través de un diario de clase se valorará:

- ✓ Comportamiento
- ✓ Interés
- ✓ Realización del trabajo de casa, estudio
- ✓ Responsabilidad ante el material de clase
- ✓ Asistencia a los conciertos y audiciones
- ✓ Asistencia a clase

Trimestralmente, el profesor, basándose en los anteriormente mencionados, calificará al alumno con una **puntuación del 1 al 10**.

#### **B. Grado de asimilación de los contenidos:**

A través de un diario de clase se calificará de 1 a 10 los siguientes aspectos:

- ✓ Coordinación con el resto de alumnos de la misma voz
- ✓ Ataque controlado apoyando/tirando
- ✓ Aplicación de dinámicas y tímbricas
- ✓ Aplicación de digitaciones
- ✓ Lectura a primera vista
- ✓ Conocimiento e identificación de parámetros melódico-rítmicos en las partituras

DEPARTAMENTO: **Guitarra**

ESPECIALIDAD: **Guitarra**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Conjunto Instrumental**

Estos aspectos se tendrán en cuenta dentro de cada trimestre a través de tres piezas y/o actividades o proyectos trabajados en el aula por parte del alumno o alumna, organizando todos ellos en dos apartados:

- **Técnica.** (Tendrá un 50% del valor del apartado B): Posición, relajación, digitación consciente y autónoma progresivamente, calidad sonora en la pulsación, atención a los gestos y el pulso de la pieza.
- **Interpretación.** (Tendrá un 50% del valor del apartado B): Fraseo musical, limpieza sonora, interpretación dinámica, memorización, aplicación razonada de timbres y otros parámetros.

Cuando la suma del 70% de la calificación obtenida en el apartado **B** más el 30% obtenida en el apartado **A** sea igual o superior a 5, la calificación será positiva de **Suficiente, Bien Notable o Sobresaliente**. Cuando sea inferior a 5, negativa, la calificación será de **Insuficiente**.

Para poder aplicar la evaluación continua en cada trimestre, será necesario que el alumno o la alumna acredite una **asistencia al 60 % de las clases**.

La **justificación de las ausencias** por parte de los tutores legales del alumnado supondrá el conocimiento de la falta de asistencia del alumno o alumna. Por consiguiente, la única diferencia entre falta justificada y no justificada será el conocimiento o no de la ausencia del alumno o alumna por parte del tutor legal del mismo. Ante este hecho, el Tutor elaborará un **informe** junto con el Equipo Educativo en su caso, informando de la pérdida de evaluación continua. Dicho informe se entregará en Jefatura de Estudios, desde donde se emitirá el correspondiente documento en el que se apruebe o no dicho informe.

### **3.3.2. Calificación final y criterios de promoción.**

Al final del curso se repetirá el proceso de calificación para tres piezas y/o trabajos de aula de entre las presentadas a lo largo de los tres trimestres. La nota final será la **media** entre la nota anteriormente obtenida y las notas obtenidas en cada uno de los trimestres. El alumno promocionará de curso cuando la calificación sea positiva.

### **3.3.3. Evaluación extraordinaria.**

Si, tras la evaluación ordinaria de junio, el alumnado ha obtenido una **calificación negativa** (menos de 5), el docente a cargo de la asignatura realizará un informe concretando los



DEPARTAMENTO: **Guitarra**

ESPECIALIDAD: **Guitarra**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Conjunto Instrumental**

contenidos no superados, así como la vía o forma de recuperación estimada para superar los mismos en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

### 3.4. Metodología y recursos didácticos.

Los recursos didácticos son el conjunto de estrategias, medios y ayudas que tienen como finalidad facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, y por lo tanto, el acceso a la información, la adquisición de habilidades, destrezas y la formación de actitudes y valores. Los materiales didácticos son las diferentes herramientas o instrumentos utilizados por el profesor y los alumnos en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo, de ésta manera, parte de los recursos didácticos. Los recursos y, materiales didácticos deben reunir las siguientes características:

1. Deben ser **variados y flexibles**, adaptándose a las distintas necesidades del alumno en cada momento.
2. Han de recoger las propuestas didácticas en relación siempre con los **objetivos** que se intentan conseguir.
3. Han de mantenerse en todo momento en concordancia con el o los **contenidos** que se intentan transmitir a los alumnos y alumnas.
4. Deben respetar el principio básico de la **atención a los distintos ritmos** de aprendizaje de los alumnos y alumnas.
5. En lo relativo a la **evaluación**, deben incluir información relativa a qué evaluar y procedimientos para hacerlo.

Cada docente empleará discrecionalmente, según su criterio y dependiendo del tipo de alumno/a, los recursos y materiales que le permitirán adecuarse en cada momento a las necesidades y posibilidades de los alumnos. A modo de orientación los materiales y recursos que podrán emplearse son los siguientes:

1. Equipo audiovisual /informático (si se dispone de él)
2. Partituras de distintos estilos, géneros y épocas
3. Pizarra
4. Atriles, reposapiés

### 3.5. Bibliografía especializada

Las obras de Conjunto propuestas para trabajar a lo largo del curso se exponen en la siguiente tabla. Es importante apuntar que se trata de bibliografía orientativa, y que en

DEPARTAMENTO: **Guitarra**

ESPECIALIDAD: **Guitarra**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Conjunto Instrumental**

cualquier caso se pueden trabajar piezas de dificultades similares, siempre adaptándonos a las características del grupo-clase en cuestión:

OBRA	AUTOR	ARREGLO
<i>Olas del Danubio</i>	Ivanovici, I	
<i>Mañanas de Carnaval</i>	Jobin, A.L., Bonfa, Luis	Alonso, Pilar
<i>Moon River</i>	Manzini, Henry	Brady, G. y Alonso, P.
<i>The Entertainer</i>	Joplin, Scott	
<i>Lady Madona</i>	Lennon, John y McCartney, Paul	
<i>The Flintstones</i>	B.S.O.	Hanna, W, y Barbera, J
<i>Sarabanda</i>	Haendel, George Friedrich	
<i>El libro de la selva</i>	B.S.O.	Gilkyson, T.
<i>Aragonesa (Carmen)</i>	Bizet, George	
<i>Romanesca</i>	Mudarra, Alonso	Raúl Frutos
<i>Camino de chacarera</i>	Cardoso, Jorge	
<i>Allegro Solemne (La Catedral)</i>	Barrios, Agustín	Tirado, M <sup>a</sup> José
<i>Manquinha</i>	Villalobos, Heitor	Olivé, Jaume
<i>Recitado</i>	Granados, Enrique	Olivé, Jaume
<i>Reagee</i>	Curnow, Katrina	Olivé, Jaume
<i>Valse en Mi M</i>	Carulli, Fernando	Dagosto, S.

#### 4. 4º CURSO DE EE.PP

##### 4.1. Objetivos específicos.

La enseñanza de Conjunto en 3º Curso de Enseñanzas Profesionales de Música tendrá como objetivos, partiendo de lo establecido en el Decreto 241/2007 y la Orden de 25 de octubre de 2007, contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

DEPARTAMENTO: **Guitarra**

ESPECIALIDAD: **Guitarra**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Conjunto Instrumental**

2. Dominar el propio instrumento, de acuerdo con las exigencias de obras representativas del repertorio con una dificultad adecuada al nivel.
3. Respetar las normas que exige toda actuación en grupo: afinación previa, atención continua, valoración del trabajo colectivo, etc. y responsabilizarse en todo momento de las mismas.
4. Conocer los gestos básicos de dirección que permitan la interpretación coordinada.
5. Valorar la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
6. Aplicar la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes, al mismo tiempo que se ejecuta la propia, demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
7. Utilizar una amplia y variadas gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.
8. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
9. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista para adquirir un nivel que permita el montaje fluido de las obras.
10. Aplicar un trabajo adecuado en el hogar, teniendo en cuenta las indicaciones aportadas en el aula así como otras tomadas de forma autónoma progresivamente.

#### **4.2. Contenidos secuenciados trimestralmente.**

Habiendo programado los objetivos anteriores, tendremos en cuenta los siguientes contenidos para 3º Curso de E. Profesionales, bajo la base de la normativa establecida para Andalucía tanto en el *Decreto 241/2007* como en la *Orden de 25 de octubre de 2007*.

A continuación se secuencian dichos contenidos en tres trimestres de duración del curso escolar:

##### **A) 1º TRIMESTRE**

1. La unidad sonora: afinación y su control, articulación, ritmo, fraseo, igualdad de ataques, dinámicas y tímbricas, etc.
2. Estudio y práctica de los gestos de entrada y cierre, necesarios para tocar sin director o directora (en caso posible).
3. Equilibrio sonoro y de planos.

DEPARTAMENTO: **Guitarra**

ESPECIALIDAD: **Guitarra**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Conjunto Instrumental**

4. Trabajo gradual de un repertorio basado en distintos estilos y épocas.
5. Conocimiento formal y armónico de las piezas trabajadas.
6. Audiciones comparadas de diferentes interpretaciones, analizando características.
7. Adquisición de un sentimiento de pertenencia grupal y responsabilidad ante la realización de un proyecto musical común.
8. Lectura a primera vista fluida en el montaje de piezas.
9. Adquisición de un sentimiento de pertenencia grupal y responsabilidad ante la realización de un proyecto musical común.
10. Trabajo en casa aplicando directrices trabajadas en el aula.

### **B) 2º TRIMESTRE**

1. La unidad sonora: afinación y su control, articulación, ritmo, fraseo, igualdad de ataques, dinámicas y tímbricas, etc.
2. Estudio y práctica de los gestos de entrada y cierre, necesarios para tocar sin director o directora (en caso posible).
3. Equilibrio sonoro y de planos.
4. Trabajo gradual de un repertorio basado en distintos estilos y épocas.
5. Conocimiento formal y armónico de las piezas trabajadas.
6. Adquisición de un sentimiento de pertenencia grupal y responsabilidad ante la realización de un proyecto musical común.
7. Lectura a primera vista fluida en el montaje de piezas.
8. Autonomía en la digitación y plasmación de parámetros musicales.
9. Valoración del silencio como marco de la interpretación.
10. Adecuación interpretativa a distintos roles asignados dentro del conjunto.
11. Trabajo en casa aplicando directrices trabajadas en el aula.

### **C) 3º TRIMESTRE**

1. La unidad sonora: afinación y su control, articulación, ritmo, fraseo, igualdad de ataques, dinámicas y tímbricas, etc.
2. Estudio y práctica de los gestos de entrada y cierre, necesarios para tocar sin director o directora (en caso posible).
3. Equilibrio sonoro y de planos.
4. Trabajo gradual de un repertorio basado en distintos estilos y épocas.
5. Conocimiento formal y armónico de las piezas trabajadas.
6. Adquisición de un sentimiento de pertenencia grupal y responsabilidad ante la realización de un proyecto musical común.
7. Lectura a primera vista fluida en el montaje de piezas.
8. Autonomía en la digitación y plasmación de parámetros musicales.

DEPARTAMENTO: **Guitarra**

ESPECIALIDAD: **Guitarra**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Conjunto Instrumental**

9. Concienciación de la interpretación en público y sus características.
10. Adecuación interpretativa a distintos roles asignados dentro del conjunto.
11. Trabajo en casa aplicando directrices trabajadas en el aula.

### **4.3. Evaluación.**

Como ya se ha especificado con anterioridad, la *Orden de 25 de octubre de 2007* establece diversos criterios de evaluación a tener en cuenta para las asignaturas propias de E. Profesionales dentro del marco de las enseñanzas de Conservatorio en Andalucía.

Derivados de estos, se exponen a continuación los criterios de evaluación propios de 4º Curso de Conjunto:

1. Interpretar obras del repertorio propio de la agrupación correspondiente.
2. Actuar como responsable del grupo, dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte, si procede.
3. Leer a vista una obra de pequeña dificultad.
4. Estudiar las obras correspondientes al repertorio programado.
5. Interpretar en público obras del repertorio para conjunto.
6. Valorar la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
7. Dominar el propio instrumento, de acuerdo con las exigencias de cada obra.
8. Responsabilizarse ante la práctica grupal e individual del rol asignado dentro del conjunto.

#### **4.3.1. Criterios de calificación.**

Los criterios de evaluación antes citados se materializarán en una calificación basada en los siguientes parámetros:

##### **A. Actitud:**

A través de un diario de clase se valorará:

- ✓ Comportamiento
- ✓ Interés
- ✓ Realización del trabajo de casa, estudio
- ✓ Responsabilidad ante el material de clase

DEPARTAMENTO: **Guitarra**

ESPECIALIDAD: **Guitarra**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Conjunto Instrumental**

- ✓ Asistencia a los conciertos y audiciones
- ✓ Asistencia a clase

Trimestralmente, el profesor, basándose en los anteriormente mencionados, calificará al alumno con una **puntuación del 1 al 10**.

### **B. Grado de asimilación de los contenidos:**

A través de un diario de clase se calificará de 1 a 10 los siguientes aspectos:

- ✓ Coordinación con el resto de alumnos de la misma voz
- ✓ Ataque controlado apoyando/tirando
- ✓ Aplicación de dinámicas y tímbricas
- ✓ Aplicación de digitaciones
- ✓ Lectura a primera vista
- ✓ Conocimiento e identificación de parámetros melódico-rítmicos en las partituras

Estos aspectos se tendrán en cuenta dentro de cada trimestre a través de tres piezas y/o actividades o proyectos trabajados en el aula por parte del alumno o alumna, organizando todos ellos en dos apartados:

- ✓ **Técnica.** (Tendrá un 50% del valor del apartado B): Posición, relajación, digitación consciente y autónoma progresivamente, calidad sonora en la pulsación, atención a los gestos y el pulso de la pieza.
- ✓ **Interpretación.** (Tendrá un 50% del valor del apartado B): Fraseo musical, limpieza sonora, interpretación dinámica, memorización, aplicación razonada de timbres y otros parámetros.

Cuando la suma del 70% de la calificación obtenida en el apartado **B** más el 30% obtenida en el apartado **A** sea igual o superior a 5, la calificación será positiva de **Suficiente, Bien Notable o Sobresaliente**. Cuando sea inferior a 5, negativa, la calificación será de **Insuficiente**.

Para poder aplicar la evaluación continua en cada trimestre, será necesario que el alumno o la alumna acredite una **asistencia al 60 % de las clases**.

DEPARTAMENTO: **Guitarra**

ESPECIALIDAD: **Guitarra**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Conjunto Instrumental**

La **justificación de las ausencias** por parte de los tutores legales del alumnado supondrá el conocimiento de la falta de asistencia del alumno o alumna. Por consiguiente, la única diferencia entre falta justificada y no justificada será el conocimiento o no de la ausencia del alumno o alumna por parte del tutor legal del mismo. Ante este hecho, el Tutor elaborará un **informe** junto con el Equipo Educativo en su caso, informando de la pérdida de evaluación continua. Dicho informe se entregará en Jefatura de Estudios, desde donde se emitirá el correspondiente documento en el que se apruebe o no dicho informe.

#### **4.3.2. Calificación final y criterios de promoción.**

Al final del curso se repetirá el proceso de calificación para tres piezas y/o trabajos de aula de entre las presentadas a lo largo de los tres trimestres. La nota final será la **media** entre la nota anteriormente obtenida y las notas obtenidas en cada uno de los trimestres. El alumno promocionará de curso cuando la calificación sea positiva.

#### **4.3.3. Evaluación extraordinaria.**

Si, tras la evaluación ordinaria de junio, el alumnado ha obtenido una **calificación negativa** (menos de 5), el docente a cargo de la asignatura realizará un informe concretando los contenidos no superados, así como la vía o forma de recuperación estimada para superar los mismos en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

#### **4.4. Metodología y recursos didácticos.**

Los recursos didácticos son el conjunto de estrategias, medios y ayudas que tienen como finalidad facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, y por lo tanto, el acceso a la información, la adquisición de habilidades, destrezas y la formación de actitudes y valores. Los materiales didácticos son las diferentes herramientas o instrumentos utilizados por el profesor y los alumnos en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo, de ésta manera, parte de los recursos didácticos. Los recursos y, materiales didácticos deben reunir las siguientes características:

1. Deben ser **variados y flexibles**, adaptándose a las distintas necesidades del alumno en cada momento.
2. Han de recoger las propuestas didácticas en relación siempre con los **objetivos** que se intentan conseguir.
3. Han de mantenerse en todo momento en concordancia con el o los **contenidos** que se intentan transmitir a los alumnos y alumnas.

DEPARTAMENTO: **Guitarra**

ESPECIALIDAD: **Guitarra**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Conjunto Instrumental**

4. Deben respetar el principio básico de la **atención a los distintos ritmos** de aprendizaje de los alumnos y alumnas.
5. En lo relativo a la **evaluación**, deben incluir información relativa a qué evaluar y procedimientos para hacerlo.

Cada docente empleará discrecionalmente, según su criterio y dependiendo del tipo de alumno/a, los recursos y materiales que le permitirán adecuarse en cada momento a las necesidades y posibilidades de los alumnos. A modo de orientación los materiales y recursos que podrán emplearse son los siguientes:

- Equipo audiovisual /informático (si se dispone de él)
- Partituras de distintos estilos, géneros y épocas
- Pizarra
- Atriles, reposapiés

#### 4.5. Bibliografía especializada.

Las obras de Conjunto propuestas para trabajar a lo largo del curso se exponen en la siguiente tabla. Es importante apuntar que se trata de bibliografía orientativa, y que en cualquier caso se pueden trabajar piezas de dificultades similares, siempre adaptándonos a las características del grupo-clase en cuestión:

OBRA	AUTOR	ARREGLO
<i>Olas del Danubio</i>	Ivanovici, I	
<i>Mañanas de Carnaval</i>	Jobin, A.L., Bonfa, Luis	Alonso, Pilar
<i>Moon River</i>	Manzini, Henry	Brady,G. y Alonso, P.
<i>The Entertainer</i>	Joplin, Scott	
<i>Lady Madona</i>	Lennon, John y McCartney, Paul	
<i>The Flintstones</i>	B.S.O.	Hanna, W, y Barbera, J
<i>Sarabanda</i>	Haendel, George Friedrich	
<i>El libro de la selva</i>	B.S.O.	Gilkyson, T.
<i>Aragonesa (Carmen)</i>	Bizet, George	
<i>Romanesca</i>	Mudarra, Alonso	Raúl Frutos
<i>Camino de chacarera</i>	Cardoso, Jorge	



DEPARTAMENTO: **Guitarra**

ESPECIALIDAD: **Guitarra**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Conjunto Instrumental**

<i>Allegro Solemne (La Catedral)</i>	Barrios, Agustín	Tirado, M <sup>a</sup> José
<i>Manquinha</i>	Villalobos, Heitor	Olivé, Jaume
<i>Recitado</i>	Granados, Enrique	Olivé, Jaume
<i>Reagee</i>	Curnow, Katrina	Olivé, Jaume
<i>Valse en Mi M</i>	Carulli, Fernando	Dagosto, S.